

<b>INVITACION CONTRATISTA</b>		Código: GA-F-015
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 1 de 1

Madrid Cundinamarca, enero de 2026

Señor (a)

**GINA PAOLA PINZON**

REF: **INVITACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

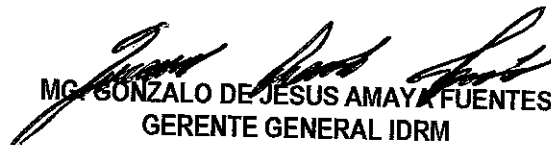
Respetado Contratista:

Con la presente me permito allegar invitación para la contratación del objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR EN EL PROGRAMA CENTROS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID**, de acuerdo con las siguientes actividades:

- 1) Elaborar, ejecutar y evaluar el plan de estudios en educación física y deporte, establecidos por el ministerio de educación MEN, IDRM y las IED.
- 2) Presentar de forma mensual informe sobre el avance en el desarrollo motriz de los estudiantes de las instituciones educativas que apoya el programa educación física y deporte.
- 3) Cumplir con mínimo veinte (20) sesiones semanales en las instituciones educativas según orientaciones dadas por el supervisor del contrato.
- 4) Sistematizar y entregar de forma mensual, lista de asistencia, resultados sobre el desarrollo avance motriz de los estudiantes, evaluaciones e informes de actividades por curso e institución de acuerdo al formato establecido por el instituto.
- 5) Velar por el adecuado uso de los implementos utilizados en el desarrollo de las actividades del instituto, así mismo, el formador será responsable de la pérdida o daño intencional de los elementos entregados de acuerdo a las especificaciones entregadas.
- 6) Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDRM.
- 7) Apoyar a las actividades Deportivas, Recreativas y de Aprovechamiento del Tiempo Libre planeadas por el IDRM y la Administración Municipal, para el desarrollo de proyectos y programas de beneficio comunitario.
- 8) Apoyar en la recopilar y presentar informe mensual como insumo del plan de acción con las respectivas evidencias sobre el avance de las diferentes actividades, cobertura, proyectos y programas a cargo de la coordinación según los formatos suministrados.
- 9) Realizar la organización, clasificación, foliación y resguardo de la documentación relacionada con el programa, para su posterior entrega al archivo.
- 10) Apoyar en la divulgación de actividades del IDRM y administración Municipal
- 11) Diseñar e implementar estrategias de intervención con ajustes razonables para la inclusión de estudiantes con discapacidad en las clases de educación física.
- 12) Participar activamente en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) o documento equivalente.
- 13) Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

Con base en lo expuesto, el valor de esta invitación será de **CATORCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.063.245)** pagaderos así: Se realizarán SIETE (7) pagos mensuales por un valor de DOS MILLONES NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.009.035). El término para la ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES.

Cordialmente,



**MG GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES**  
GERENTE GENERAL IDRM

Elaboro: Juan Sebastian Piñeros Moreno

Madrid Cundinamarca, enero de 2026

Señor

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID**  
**LICENCIADO GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES**  
GERENTE GENERAL

**REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS**

Respetado gerente general:

Con la presente me permito allegar a su despacho propuesta para la: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR EN EL PROGRAMA CENTROS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID.** de acuerdo con las siguientes actividades:

- 1) Elaborar, ejecutar y evaluar el plan de estudios en educación física y deporte, establecidos por el ministerio de educación MEN, IDRM y las IED.
- 2) Presentar de forma mensual informe sobre el avance en el desarrollo motriz de los estudiantes de las instituciones educativas que apoya el programa educación física y deporte.
- 3) Cumplir con mínimo veinte (20) sesiones semanales en las instituciones educativas según orientaciones dadas por el supervisor del contrato.
- 4) Sistematizar y entregar de forma mensual, lista de asistencia, resultados sobre el desarrollo avance motriz de los estudiantes, evaluaciones e informes de actividades por curso e institución de acuerdo al formato establecido por el instituto.
- 5) Velar por el adecuado uso de los implementos utilizados en el desarrollo de las actividades del instituto, así mismo, el formador será responsable de la pérdida o daño intencional de los elementos entregados de acuerdo a las especificaciones entregadas.
- 6) Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDRM.
- 7) Apoyar a las actividades Deportivas, Recreativas y de Aprovechamiento del Tiempo Libre planeadas por el IDRM y la Administración Municipal, para el desarrollo de proyectos y programas de beneficio comunitario.
- 8) Apoyar en la recopilar y presentar informe mensual como insumo del plan de acción con las respectivas evidencias sobre el avance de las diferentes actividades, cobertura, proyectos y programas a cargo de la coordinación según los formatos suministrados.
- 9) Realizar la organización, clasificación, foliación y resguardo de la documentación relacionada con el programa, para su posterior entrega al archivo.
- 10) Apoyar en la divulgación de actividades del IDRM y administración Municipal
- 11) Diseñar e implementar estrategias de intervención con ajustes razonables para la inclusión de estudiantes con discapacidad en las clases de educación física.
- 12) Participar activamente en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) o documento equivalente.
- 13) Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

Con base en lo expuesto, el valor de esta propuesta será de **CATORCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.063.245)** pagaderos así: Se realizarán SIETE (7) pagos mensuales por un valor de DOS MILLONES NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.009.035). El término para la ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES.

Manifiesto que los futuros contratos que pueda ejecutar, no afectarán las condiciones del contrato que suscribiré, puesto que la autonomía, propia de este tipo de relaciones contractuales, permite la organización autónoma del tiempo y esta flexibilidad permite cumplir de manera responsable y a cabalidad todas mis obligaciones, incluyendo las que adquiriré con el INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID.

De la misma manera, manifiesto expresamente que no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP II, como es, la hoja de vida de función pública, asimismo, me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al instituto con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones.

Cordialmente,

---

**GINA PAOLA PINZON**  
C.C 35354678